

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

Acta número: 249
Fecha: 7/febrero/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:26 Horas
Instalación: 11:32 Horas
Clausura: 12:30 Horas
Asistencia: 35 diputados.
Cita próxima: 7/febrero/2024 13:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veintiséis minutos, del día siete de febrero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 29 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la diputada y diputados Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández y Jesús Selván García, quienes se integrarían posteriormente a la sesión.

Siendo las once horas con treinta y un minutos, se integró a los trabajos el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con treinta y dos minutos, del día siete de febrero del año dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las once horas con treinta y tres minutos, se integró a los trabajos la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 1° de febrero de 2024.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 1° de

febrero de 2024.

VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VII. Lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

VIII. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Jesús Selván García.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat

Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Pleno del 1° de febrero del año en curso; proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones del Pleno del 1° de febrero del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

ACTA DISPENSA EN SU LECTURA

Acta número: 247
Fecha: 1°/febrero/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:24 Horas
Instalación: 11:28 Horas
Clausura: 12:04 Horas
Asistencia: 28 diputados.
Cita: 1°/febrero/2024, 12:35 Horas, Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veinticuatro minutos, del día uno de febrero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la sesión ordinaria con carácter de solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 27 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Montserrat Rodríguez Pérez, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas y diputados Fabián Granier Calles, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García y Beatriz Vasconcelos Pérez.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con veintiocho minutos, del día uno de febrero del año dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Legislativo y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. V. Receso. VI. Declaratoria de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. VIII. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con veintinueve minutos, se integró a los trabajos la Diputada Soraya Pérez Munguía.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó: Antes de continuar, quiero a nombre de la Legislatura, a nombre de los 35 diputados que integramos la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, de manera respetuosa externar nuestro más sentido agradecimiento a todas las personas y autoridades municipales, estatales, federales, militares, de la Marina que nos hacen el honor de acompañarnos en este acto solemne, que le da legalidad al inicio del último período ordinario de sesiones de esta Legislatura. Lo destaco, porque será el último, y observo que muchos y muchas de las personas que hoy están aquí presentes nos han acompañado durante la apertura, clausura o ambas de los diferentes períodos que establece la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de este Congreso y su Reglamento, lo cual, para cada uno de nosotros los legisladores, es muy importante, ya que enmarcan el trabajo que realiza este Congreso. Afortunadamente a través del diálogo civilizado y privilegiando a nuestro Estado y a los habitantes de él, hemos procurado estar a la altura. Sin duda alguna se ha logrado avanzar en diversos temas, expidiéndose leyes y decretos que fortalecen el estado de derecho, permiten una mejor convivencia entre quienes habitamos en este nuestro querido Estado de Tabasco. Puedo mencionarles que durante estos dos años cuatro meses, las diferentes fracciones, del PRI, Verde Ecologista, PRD, Movimiento Ciudadano y MORENA, hemos realizado 238 sesiones de Pleno, 85 reuniones de la Junta de Coordinación Política, 226 reuniones de las comisiones ordinarias y se han expedido 225 leyes y decretos, entre ellas, cuatro nuevas leyes; a lo que se suma la atención a personas, gestiones y demás actividades que realizamos las y los legisladores. Por todo ello, muchas gracias a todas y a todos por su apoyo.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Inmediatamente, el Diputado Presidente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la comisión de cortesía, para que acompañaran a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, que asistirían a esta sesión con carácter de solemne; nombrando a las diputadas María de Lourdes Morales López, Norma Araceli Aranguren Rosique y Soraya Pérez Munguía, y al Diputado Luis Aguilar Gallardo; solicitando a las diputadas y diputado nombrados se sirvieran cumplir con su encomienda, señalando que mientras la comisión designada procedía a recibir a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, declaraba un receso.

Posteriormente, se reinició la sesión, dando la bienvenida la Presidencia al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y al Magistrado Oscar Pérez Alonso, representante personal del Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a la sesión con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que procedería a la declaratoria de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó: Hoy 1° de febrero del año 2024, declaro abiertos los trabajos legislativos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entonó el Himno Nacional Mexicano.

Posteriormente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a esta sesión con carácter de solemne del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y del Magistrado Oscar Pérez Alonso, representante personal del Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de

Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, agotando los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con cuatro minutos, del día uno de febrero del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión con carácter de solemne del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y se citó para la próxima que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo el día de hoy a las 12:35 horas en este Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 1° de febrero de 2024, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 248
Fecha: 1º/febrero/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 12:57 Horas
Instalación: 13:02 Horas
Clausura: 13:21 Horas
Asistencia: 26 diputados.
Cita próxima: 7/febrero/2024 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos, del día uno de febrero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 25 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Fanny Kristell Vargas Vázquez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas y diputados Fabián Granier Calles, Miguel Ángel Moheno Piñera, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con dos minutos, del día uno de febrero del año dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 31 de enero de 2024. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Reunión Previa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 31 de enero de 2024. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Informe de la Diputada Rosana Arcia Félix, Presidenta de la Comisión Permanente, sobre los asuntos tratados durante el Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las trece horas con tres minutos, se integró a los trabajos la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 26 votos a favor, de los diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de la Comisión Permanente y de la Reunión Previa del Pleno, ambas del 31 de enero del año en curso; proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 26 votos a favor, de los diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones de la Comisión Permanente y de la Reunión Previa del Pleno, ambas del 31 de enero del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 31 de enero de 2024, la cual resultó aprobada con 26 votos a favor, de los diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la Reunión Previa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 31 de enero de 2024, la cual resultó aprobada con 26 votos a favor, de los diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones de la Comisión Permanente y de la Reunión Previa del Pleno, ambas del 31 de enero del año en curso, para los efectos

administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficios remitidos por los congresos de los estados de Aguascalientes, Hidalgo y Tamaulipas, mediante los cuales comunican la elección de la Diputación Permanente, que fungen durante el Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; y elección de Mesas Directivas que fungirán durante el Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer año de Ejercicio Constitucional, respectivamente.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia recibida, era enviar los acuses respectivos a los congresos de los estados de Aguascalientes, Hidalgo y Tamaulipas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosana Arcia Félix, Presidenta de la Comisión Permanente, para que informara a la Soberanía, sobre los asuntos tratados durante el Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados. Medios de comunicación y público en general que nos acompaña en esta sesión y que nos siguen a través de las redes sociales. En cumplimiento a la obligación contenida en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, me permito informar al Pleno, sobre los asuntos tratados durante el Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Permanente, que fungió del 16 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024. En este período de receso, se llevaron a cabo un total de siete sesiones ordinarias los días 18 y 29 de diciembre de 2023, y 5, 12, 19, 26 y 31 de enero de 2024, así como la Reunión Previa, en la que se eligió a los integrantes de la Mesa Directiva, para este Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura. En las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente, fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinarias del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a los días 7, 8, 11 y 15 de diciembre de 2023.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Durante este Período de Receso, se dio el trámite correspondiente, a diversa correspondencia recibida, de la que destaco: Oficio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se remite una muestra de investigaciones realizadas por los centros de estudio de ese órgano legislativo. Oficio del Congreso del Estado de Querétaro, por medio del cual remite un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en los siguientes presupuestos, se considere una asignación para el programa “Pueblos Mágicos”. Copia de un escrito dirigido al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, firmado por integrantes del Consejo Consultivo del citado organismo, mediante el cual le solicitan información respecto al evento “Premiación Estatal de Derechos Humanos 2022”. Copia de dos oficios dirigidos al Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, firmados por la Síndico de Hacienda del citado municipio, relacionados con su solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de dicho cargo. Oficio remitido por el Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco, mediante el cual presenta Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que propone derogar los decretos números 246 de fecha 15 de diciembre de 2015 y 013 de fecha 12 de julio de 2016, emitidos por este Poder Legislativo. Oficio remitido por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, mediante el cual comunica la solicitud de licencia definitiva al cargo de Síndico de Hacienda, y la correspondiente toma de protesta de su suplente. Copia de un oficio firmado por el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el cual da respuesta a la solicitud presentada por los integrantes del Consejo Consultivo del citado órgano autónomo, relacionado a la información respecto al evento “Premiación Estatal de Derechos Humanos 2022”. Oficio de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual se remite exhorto en materia de suspensión de guarda, custodia y pérdida de la patria potestad en caso de feminicidio, desde el momento de la vinculación a proceso. Oficio del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se adjunta un Punto de Acuerdo por el que se propone reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Oficio del Congreso del Estado de Colima, mediante el cual se remite un exhorto en materia de promoción y desarrollo agroecológico. Demanda de Juicio Político presentada por un Profesor Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Por otra parte, en la sesión de fecha 29 de diciembre de 2023, en razón a la licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, concedida por el Pleno el 11 de diciembre de 2023, al Diputado Héctor Peralta Grappin, se llevó a

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

cabo la toma de protesta del Ciudadano Luis Aguilar Gallardo, como Diputado integrante del Congreso del Estado de Tabasco, con efectos a partir del 1° de enero del año 2024. En sesión de fecha 26 de enero del presente año, se dio cuenta del Acuerdo de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual se designa al Diputado Juan Álvarez Carrillo, como Coordinador y a la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, como Vicecoordinadora. Procediéndose a realizar las declaraciones correspondientes en cuanto a la nueva conformación del citado grupo parlamentario y de la Junta de Coordinación Política. Asimismo, en sesión de fecha 26 de enero de 2024, se le dio el trámite legislativo respectivo, a una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar el Decreto 007, publicado en el Suplemento C, al Periódico Oficial del Estado 7678 de fecha 6 de abril de 2016. Finalmente, convoqué a las diputadas y diputados integrantes de esta Soberanía, a la Reunión Previa, en la que fueron electos los integrantes de la Mesa Directiva para este Segundo Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura. Agradezco el apoyo de mis compañeras y compañeros Diana Laura Rodríguez Morales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Fanny Kristell Vargas Vázquez, José Pablo Flores Morales, Miguel Ángel Moheno Piñera y David Coutiño Méndez, que formaron parte de la Comisión Permanente, para llevar a buen puerto los trabajos de este órgano colegiado. A todas y todos los integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, mi agradecimiento por la confianza a través de su voto para presidir los trabajos de la Comisión Permanente, y los invito para que sigamos trabajando en beneficio del pueblo de Tabasco. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con veintiún minutos, del día uno de febrero del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano

de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, misma que se verificaría a las 11 horas, del día 7 de febrero del presente año, en el Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 1° de febrero de 2024, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones del Pleno del 1° de febrero del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual adjunta, Minuta con proyecto de Decreto, por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

2.- Oficio de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso, mediante el cual anexa las constancias originales que conforman el expediente de juicio político, HCE/DAJ/JP/001/2024.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia recibida, era el siguiente:

La Minuta con proyecto de Decreto, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

El expediente del Juicio Político, HCE/DAJ/JP/001/2024, remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE EN UNIÓN CON LA MESA DIRECTIVA, SE ESTABLECÍA LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que en unión con la Mesa Directiva, se establecía la Agenda Legislativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Congreso del Estado, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, respecto al cual, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura, en virtud de que el Acuerdo había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura y sería publicado en la página web del Congreso. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, sometiera a la consideración de la Soberanía en votación ordinaria la propuesta señalada.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Luis Aguilar Gallardo, Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

POSICIONAMIENTOS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que, como siguiente punto del orden del día, se procedería a los posicionamientos de las fracciones parlamentarias del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Por lo que, en primer término, le concedió el uso de la palabra, a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna señaló:

Con su permiso Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras diputadas y compañeros diputados; representantes de los medios de comunicación; ciudadanas y ciudadanos presentes y quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. En cumplimiento al artículo 69 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito presentar la Agenda Legislativa del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano que represento en el Estado. En Movimiento Ciudadano, consideramos que la educación, la recreación y el rescate de los espacios públicos para practicar el deporte y las actividades culturales, son fundamentales para una vida en paz. Estamos seguras y seguros que es la forma eficaz para mantener a nuestras juventudes y familias en actividades sanas, por lo que creemos que lo anteriormente descrito es parte del remedio para evitar la violencia en el Estado la cual ha aumentado. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública, y sobre todo ante los lamentables hechos suscitados en el Estado en el mes de diciembre, enero y en la actualidad, por lo que, esta Legislatura, debe realizar las adecuaciones que considere necesarias al marco jurídico y retomar la pronta aprobación de la Ley de Cultura de Paz que la Bancada Naranja presentó en el período anterior. La ciudadanía reclama paz, un Estado que garantice su seguridad física, su patrimonio y el goce de los espacios públicos. Es urgente replantear la estrategia de combate a la delincuencia organizada e impulsar programas de recuperación del tejido social. También, consideramos necesario realizar un análisis de las condiciones laborales y prestaciones económicas que perciben los elementos de las

policías estatales y municipales, con la finalidad de que se les proporcionen condiciones dignas, con la finalidad de que cumplan eficientemente con sus responsabilidades y funciones. Estas acciones permitirán contribuir al eje Justicia y Protección Ciudadana con reformas y adiciones a la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Otro problema común identificado por la Organización Mundial de la Salud, es la salud mental, la cual se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, para que pueda afrontar las tensiones normales de la vida y pueda trabajar de forma productiva y fructífera y sea capaz de hacer una contribución a su comunidad. Sin embargo, en nuestro país y nuestro Estado, la ausencia de normativa y políticas encaminadas a sostener un sano equilibrio emocional en niñas, niños y adolescentes ha provocado un severo aumento en el índice de padecimientos relacionados a depresiones y suicidio por lo que es necesario una revisión a nuestra legislación en lo relativo a la salud mental, así como los mecanismos para que el Estado garantice la protección a la salud emocional y mental. En el ámbito de migración, en Tabasco, debemos ser conscientes que somos un Estado de paso para las personas migrantes, personas que en su mayoría son mujeres con niñas y niños, por lo que en atención a este rubro, propondremos puntos de acuerdo para los efectos que los municipios en los que haya mayor tránsito de personas migrantes, éstas puedan descansar en espacios dignos, higiénicos, contar con alimentos, lugar para poder asearse. Esto como parte del Eje Temático Desarrollo, Bienestar y Atención a Grupos Vulnerables. Consideramos también, que es necesario exhortar para que se realice una aplicación debida de los recursos para brindar el mantenimiento a las infraestructuras hospitalarias en el Estado, así como el mantenimiento de equipos médicos como equipos de ultrasonidos, tomógrafos y equipos de resonancia, entre otros. Por lo antes expuesto y motivado, Movimiento Ciudadano, impulsará reformas y adiciones mediante la presentación de iniciativas con proyecto de decreto a diversas normas jurídicas como a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y leyes en materia de salud, derechos humanos, inclusión, migración y personas vulnerables, así como puntos de acuerdo. Además, seguiremos impulsando las iniciativas y puntos de acuerdo presentados en el período pasado que se encuentran en trámites ante comisiones para su pronta discusión y estoy segura, su pronta aprobación. “Por un Tabasco en Movimiento”, es cuanto.

Siendo las once horas con cincuenta y seis minutos, se integró a los trabajos la Diputada Soraya Pérez Munguía.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna dijo:

Muchas gracias. Con su venia diputado presidente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, así como a todos los que conforman esta 64 legislatura. De igual manera, reciban un saludo mis amigos los medios de comunicación, y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. No cabe duda que son momentos difíciles para los tabasqueños. Duros son los golpes de la realidad que nos abraza hoy en día, complicados los momentos por los que aun atravesamos, no hay manera de poder sentir el bienestar o por lo menos, aunque sea respirarlo ligeramente. “Todo está caro” “No da para nada el dinero”: se sigue escuchando en nuestras calles y cabeceras municipales, esa es la expresión de nuestra gente y suele ser de lamento, pues nos prometieron bonanza, pero tenemos zozobra. Nuestras autoridades aseguran que somos la tercera economía nacional, si claro, ya en breve desbancaremos a Guadalajara y ciudad de México juntos. Está fuera de la realidad señores, está fuera de lo que viven las familias tabasqueñas. Mientras que los trabajadores que nosotros elegimos para llevar la administración del ejecutivo, implementan todo mal y sin verdadera planeación: siguen entregando obras inconclusas para la foto, siguen teniendo “detallitos” que atender sobre el tema de la calidad de las mismas obras y hacen alusión a ellas con “bombo y platillo”, pero con un costo de Dubái. ¿Y qué tal los descuentos y retenciones de recursos económicos de trabajadores del Estado? Ya ni los escuchan. ¿Qué tal los retrasos de pago a los jubilados? A los que juraron proteger “a capa y espada”, ya ni siquiera los atienden. ¿O el operativo para combatir la inseguridad en las calles? Aún hay incendios y problemas para mantener el control. Medicinas sin surtir, pacientes sin atender, prevenciones que nunca llegaron. En fin, nos mintieron y lo siguen haciendo. “Al diablo con la ratería” alguien muy famoso dijo por ahí. Ya saben quién. Qué difícil es ser embajador del cambio. “Tómese el tiempo de hablar con la ciudadanía” apenas hace unos días el reclamo que le hicieron al ejecutivo en Plaza de Armas, los activistas protectores de animales, ignorados, mientras otros decían “ya pronto se van y no harán nada, solo les quedan seis meses”, por eso repito; qué difícil es ser; un embajador del cambio prometido. Pero dentro de todas estas cosas

malas, encuentro una muy buena, clara y precisa; el poder de la ciudadanía, el que nos brindó, el que sigue vigente y del cual emana nuestra fuerza revolucionaria. La confianza del ciudadano es la que no defraudaremos y la que juramos respetar desde el primer día que tomamos protesta, y este inicio de ciclo, no será diferente: Con fuerza y corazón demostraremos, el por qué la bancada del PRI es una bancada comprometida con su pueblo. La bancada del PRI no anda buscando nuevas chambas, ya tenemos una, les invito a que todos nos pongamos a trabajar de verdad, le entreguemos buenas cuentas a los ciudadanos, no anden pensando tanto en el futuro, porque el compromiso con el pueblo tabasqueño se encuentra en el presente. No me vayan a salir como los que habitan en el palacio de enfrente, que ya faltando “cuarto pal ratito”, bajan sus máquinas de escribir como los buenos burócratas que son y esperan el tic tac del reloj; no se me pongan “chechos” cuando ya casi van a dar las ocho. Y aprovecho desde esta tribuna para dirigirme a todos los ciudadanos, a los que hicieron uso de su facultad política, los que ejercieron su decisión, los que no pudieron hacerla, los que aun la harán y quienes habitan en esta hermosa tierra. Con fuerza y corazón seguiremos defendiendo las causas sociales. Con fuerza y corazón seguiremos velando por los grupos vulnerables. Con fuerza y corazón señalaremos lo que no está bien desde esta tribuna del pueblo tabasqueño. Con fuerza y corazón no nos cansaremos de solicitar que cumplan lo que prometieron, pero además aun le deben al pueblo de Tabasco. Con fuerza y corazón, seguiremos proponiendo iniciativas en beneficio de todas y de todos los ciudadanos. A todos les digo: tengan la plena seguridad que seguimos en pie de lucha, que no los defraudaremos, que seguiremos firmes con ustedes y para ustedes, que por más difícil que sea la situación siempre los llevamos en la mente y en el corazón, y les agradecemos siempre por estar con nosotros y que no crean todo lo que dicen, aun puede haber una nueva generación, que no solo prometa el cambio, sino que verdaderamente lo realice. Tabasqueñas y tabasqueños, la fracción del PRI aquí estuvo, aquí sigue y aquí seguirá, aquí estamos con ustedes, el Poder Legislativo es de ustedes, ustedes ponen, ustedes quitan y ustedes mandan, nunca duden del poder soberano y el legislativo mediante la fracción parlamentaria del PRI, jamás los dejará solos, por más obscuro que parezca el callejón de la transformación o por más angosto que sea el camino al cambio verdadero, la institución y la revolución se alzarán como faros de la verdadera esperanza. Nuestra agenda fue, es y será siempre la del ciudadano, y mi compromiso está con ustedes, esta con mi gente. Aquí está el PRI y su bancada, este es el último período, pero no el menos importante. No nos extrañarán porque no nos vamos, vivimos en

sus corazones, sino pregúntenles a quienes mayormente están aquí pero ahora se desviaron de sus causas, alguna vez fuimos su casa y les enseñamos a amar profundamente al pueblo tabasqueño, muchos nos aprendieron el verdadero servicio, aunque ya lo olvidaron muy pronto, ellos llevan nuestra marca, marca que jamás podrán borrar, nos quieren callar y desaparecer, pero eso será imposible, porque el PRI vive en el corazón de todos y cada uno de los tabasqueños. Porque muchos pudieron haberse salido del PRI, pero el PRI nunca de sus corazones. Es cuanto Diputado Presidente.

Siendo las doce horas, se integró a los trabajos el Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna expresó:

Gracias, Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente, Emilio Contreras Martínez de Escobar; legisladores; personal de la Sexagésima Cuarta Legislatura; amigos de los medios de comunicación; público presente y quienes nos siguen a través de las redes sociales y de la página oficial del Congreso. Muy buenos días a todos. Agradezco a mis compañeras, las diputadas Aracely Aranguren y Katia Ornelas, y mi compañero de la fracción parlamentaria del Verde, diputado Vélez, el poder el día de hoy, ser el portavoz con motivo del posicionamiento con relación a la agenda legislativa. Desde sus orígenes, el Partido Verde Ecologista de México ha luchado por convertirse en un instrumento político de representación social de las causas ecológicas de nuestro país y nuestra entidad. Nuestra agenda legislativa, dando fe de ello, incluye un paquete de iniciativas verdes en este período con el objetivo no solo de dar cumplimiento a la agenda 2030, si no a su vez, adecuar nuestro marco legal y dar cauce institucional a lograr todas las metas planteadas por nuestra fracción parlamentaria. Uno de los objetivos principales de la fracción parlamentaria Verde es velar y legislar para el cuidado y conservación del medio ambiente y los animales. Así como la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en armonía con la naturaleza con nuestro medio ambiente. Presentaremos la ley de promoción de prácticas sostenibles y sustentables con el entorno natural, la ley de rescate de cuerpos de agua, las reformas para la creación del

Fondo Verde y las reformas para materializar a nivel constitucional a los animales de compañía como seres sintientes. A su vez, nuestra Agenda ha planteado propuestas recogidas a través de los distintos encuentros ciudadanos, sostenidos en todo el Estado. Seguiremos abonando a las luchas por las causas más justas, por ello, reconocemos que el ciudadano es el principio y fin de cada acción que emprendamos como diputados. No podemos imaginar un mejor Tabasco si no vemos principalmente por la dignidad y por los derechos humanos de nuestros paisanos. Presentaremos, entre otras iniciativas, la nueva ley de participación ciudadana del estado de Tabasco, una reforma constitucional para la creación del instituto autónomo del pueblo para fiscalización de los entes públicos, así como sus respectivas leyes para fijar las bases para democratizar la elección del titular de fiscalización. Una adecuación al marco jurídico para garantizar el pleno derecho a los peatones, reformas para la implementación del presupuesto participativo en los ayuntamientos, reformas para garantizar y facilitar la presentación de iniciativas ciudadanas en nuestro congreso, entre otras. Los diputados del Verde creemos firmemente que la pluralidad que está expresada en esta Cámara debe servir a la sociedad para, desde las distintas ideas, generar transformaciones y cambios para todas las y los tabasqueños. En nuestro grupo parlamentario estamos convencidos que el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población requiere de la participación constante de las y los diputados y de las propuestas que realizan en el congreso para que se traduzcan en leyes accesibles. Es en el poder legislativo donde se da el punto de articulación entre la sociedad y sus representantes. Es por ello que la agenda legislativa es un reflejo del resultado de la participación de la ciudadanía directa. La Agenda Legislativa Verde, para este período, planea aterrizar propuestas en materia de salud, desarrollo económico, seguridad pública, procuración y administración de justicia, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, fiscalización, medio ambiente y cambio climático, derecho de las juventudes y derechos sociales a espacios públicos de calidad. El Verde, en el ámbito legislativo está consciente del momento histórico que vive nuestro país y nuestra entidad. Por ello, continuaremos en la ruta de transformación y consolidación de una alianza legislativa que ha rendido frutos a la sociedad tanto en el congreso federal como en lo local. La alianza legislativa de la cuarta transformación ha rendido frutos, hoy, la fracción Verde con madurez política ha abonado a que la transformación se consolide. Sabemos que la gente reconoce que nuestra participación es para abonar, para sumar y, sobre todo, para seguir construyendo el país y el Tabasco que anhelamos.

Nuestro compromiso es y será con la sociedad, por ello, representando esa pluralidad con diálogo, respeto, búsquedas de coincidencias y construcción de acuerdos, seguiremos luchando por el bienestar de la ciudadanía, consolidando los principios y valores del Verde y su aportación a la Cuarta Transformación. El Verde continuará trabajando para construir el Tabasco que todos anhelamos. Un Tabasco con oportunidades, con seguridad, con claridad y rumbo en su presente y futuro. Es cuanto, muchas gracias. Atentamente, “Amor, justicia y libertad”, fracción parlamentaria del Partido Verde, Diputado Miguel Ángel Moheño Piñera.

Siendo las doce horas con diez minutos, se integró a los trabajos la Diputada Laura Patricia Ávalos magaña.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Álvarez Carrillo, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna manifestó:

Con su permiso, señor Presidente Emilio. Posicionamiento de la fracción parlamentaria con motivo de la presentación de la Agenda Legislativa para el Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV legislatura del Congreso del Estado de Tabasco. Al inicio de la Legislatura la fracción parlamentaria se propuso impulsar temas que impactarán de manera positiva la vida pública de las y los tabasqueños. En el último tramo de los trabajos parlamentarios, observamos un saldo positivo. Si bien, algunos de los temas que promovimos no tuvieron el cauce esperado, otros más, no lograron el consenso esperado. Estar en la oposición no es una tarea sencilla, porque la construcción de acuerdos pasa por la mayoría de ustedes, la mayoría parlamentaria. Aquí quiero hacer un reconocimiento, y un paréntesis, a todas las fracciones de este congreso para que hayamos sacado adelante iniciativas y que otras también permanezcan en la congeladora. En las democracias constitucionales como la nuestra, la discusión y la discrepancia son parte de nuestra cultura política, pero jamás significará abandonar nuestros principios e ideales que le dieron forma a nuestra visión de nación a la que aspiramos. Ante la encrucijada del fin e inicio de una nueva legislatura, continuaremos impulsando los temas que son coyunturales para la vida de nuestro Estado. Insistiremos en la importancia de que se creen nuevos municipios, los habitantes de las ciudades de Tecolutilla y La Venta, así como la Villa Benito Juárez que sea elevada a Ciudad San Carlos. Están

observando los ciudadanos qué se realiza en el Congreso del Estado, no se puede seguir posponiendo lo inevitable, el derecho a integrar su gobierno municipal a través de sus propios Ayuntamientos. 140 años han transcurrido desde que la Constitución de 1880 reconoció nuevos municipios en el Estado de Tabasco. Quizás la etapa más complicada estriba en que tenemos una legislación en la materia, demasiado rígida, pero no debemos pasar desapercibidos que, en el Congreso, como poder constituyente permanente, puede allanar el camino para que se logre este propósito. Este último período converge con las elecciones concurrentes, tantos federales, como locales, estaremos ante la cita histórica, donde se pondrá sobre la mesa dos divisiones de México, la primera unipersonal y divisoria, la segunda constitucional, en donde los poderes de la Unión, los Órganos Constitucionales Autónomos, sean contrapesos al poder político. Nunca más el viejo régimen cobrará vida, ya vivimos en carne propia la etapa autoritaria de un solo partido en el siglo pasado. Por ello, no participaremos en el desmantelamiento de nuestra democracia, no en nombre del capricho de personales o de grupo, ante todo está nuestra patria. Bajo estos parámetros continuaremos nuestra lucha histórica por consolidar nuestra pluralidad democrática, donde todos los mexicanos tenemos cabida, no se puede, bajo un régimen de leyes, discriminar o etiquetar como enemigos, a quien no comparten puntos de vista. No es posible en el Siglo XXI, desplazemos la igualdad de todos ante la ley, por leyes particulares; todos somos iguales ante la ley, por esto es necesario fortalecer nuestras instituciones. En el día a día los ciudadanos oscilan entre la crisis económica y la actuación de la delincuencia organizada, aquella que decían que en Tabasco no existía, que ocupa vastas regiones del país, siendo nuestro Estado uno de ellos. A pesar de que se quiere negar la realidad, tontos no somos, nuestro Estado a pesar de que lo quieran negar los hechos han demostrado el grado de descomposición que enfrentan los cuerpos policiacos estatales y municipales, que no alcanzaron a ver cómo la delincuencia tejió sus redes actuando con total impunidad. Por esta razón, atendiendo la demanda popular, propondremos una revisión integral a las Leyes en la materia de seguridad pública. En este sentido, todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso, debemos cerrar filas, no debemos permitir que el mal triunfe sobre el bien, hay que resistirlo con las armas de la ley. Por otro lado, más allá de las obras de infraestructuras anunciadas, y no cumplidas, por cierto, qué lamentable es que hayan anunciado con “bombo y platillo” un bulevar, un malecón, cuando debimos haber anunciado un hospital, porque teniendo un ejecutivo, de Tabasco, teniendo la mayoría de los senadores y diputados federales no

podieron hacer un hospital nuevo en el Estado de Tabasco, no solo de la ciudad de Villahermosa, sino en todos los municipios. Amplios tramos de carreteras están intransitables, en la recta final de este gobierno, no se logró el anhelo de mejorar las vías de comunicación carretera. A la par de ello, el constante reclamo a los servicios de agua, que es un derecho humano, exhibe las condiciones en que se encuentran otros servicios que presta el Estado. De allí, insistiremos con medidas legislativas, que se dé cumplimiento a la normatividad educativa y de salud, que son fundamentales para la consolidación de una sociedad, pero que en este momento exhibe una innegable deficiencia. Los municipios como célula federativa tienen que tener los medios para poder cumplir su labor, pero eso no significa que pueden manejar los recursos con opacidad. El cuestionamiento popular es constante, varios de los alcaldes amasan fortunas, pretenden imponer candidatos a familiares directos mientras el resto de la población padece la falta de servicios y de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. Ante ello, reafirmamos que nuestra meta es promover. “Prosperidad para Todos”. “Democracia ya, Patria para todas y todos”. Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna señaló:

Buenas tardes. Con su venia Diputado Presidente y demás integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores, público que nos acompaña y personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. En el marco del último Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, hoy las diversas fuerzas políticas, han expuesto los diversos temas que conforman su Agenda Legislativa a desahogar durante ese tiempo. La suscrita hace lo propio a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA. Los temas que nosotros proponemos tienen como finalidad dar continuidad al trabajo legislativo que, durante estos dos años y cuatro meses, hemos venido realizando, para seguir haciendo historia, pero, sobre todo, para que el bienestar de las tabasqueñas y tabasqueños sea una realidad, mismos que queremos citar en este posicionamiento por ser el último que nos corresponde y aprovechando la presencia de todos los invitados que están en este Recinto Legislativo. Como normalmente sucede, en todo régimen democrático, hay voces discordantes, las cuales son respetables, sin

embargo, están a la vista los avances y resultados palpables que existen en Tabasco, no como las chambitas características de quienes precedieron en el ejercicio del poder, ello producto del trabajo realizado desde el Gobierno Federal encabezado por nuestro paisano el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y desde el Gobierno Local, encabezado por el Licenciado Adán Augusto López Hernández y hoy a cargo del Licenciado Carlos Manuel Merino Campos. Hoy en Tabasco, gracias a esos gobiernos morenistas, contamos con dos nuevos distribuidores viales en avenidas muy importantes, por primera vez en la historia contamos con una refinería; tenemos acceso al Tren Maya, y al Tren Interoceánico; tenemos un nuevo Estadio de Béisbol; los malecones del Río Grijalva han sido remodelados en ambos lados. En los municipios del Estado, han sido remodelados o construidos espacios públicos, tales como mercados, parques, entre otros. En Villahermosa, está por concluirse un acueducto, al igual que en otros municipios se mejora el sistema de agua potable, lo cual ciertamente es un reclamo de la población atendido por este Gobierno. Por otra parte, miles de personas adultas mayores, personas con discapacidad y jóvenes reciben un apoyo económico que coadyuva a la satisfacción de sus necesidades y que cuyo derecho además pretende mejorarse gracias al paquete de reformas que presentó el Presidente de México. Desde este Congreso, hemos contribuido al beneficio de la población y hoy contamos con un marco jurídico más sólido, que permite mayor protección a las mujeres, a las niñas, niños y adolescentes, así como a los demás grupos vulnerables y desde luego con ello se fortalece el estado de Derecho. Con el consenso y apoyo de las legisladoras y los legisladores de las fracciones parlamentarias de los partidos: de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, hemos expedido diversas leyes y decretos de los que me permito enumerar algunos: Con el voto aprobatorio de los ayuntamientos que, junto con este Congreso, se integra el poder reformador local, se expidieron reformas a la Constitución, para reducir, de 21 a 18 años, la edad de las personas jóvenes, para ocupar los cargos en las diputaciones y en las regidurías. De igual manera, se reformó y adicionó dicho ordenamiento, para suspender los derechos de ocupar cargos de elección popular, empleo o en el servicio público, a las personas sancionadas por violencia política, deudores alimentarios o agresores sexuales. También se reformó y adicionó, para incluir la paridad total, no solo en los cargos de elección popular, sino también en la titularidad de los cargos de las dependencias y entidades de los poderes y los gobiernos municipales. Asimismo, se reformó y adicionó para establecer el lenguaje inclusivo en todo el texto

constitucional y el reconocimiento del derecho de las personas afroamericanas. De igual manera, con el fin de fortalecer el marco jurídico existente, contribuir al desarrollo de la entidad y cumplir mandatos constitucionales, a la fecha, se han expedido cuatro nuevas leyes: La Ley de Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana del Estado, que tenía un atraso de diez años, la cual permitirá una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones de los poderes públicos respecto a temas de trascendencia estatal, regional o municipal. La Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y de los Municipios, que era un reclamo y un deber constitucional omitido desde hacía 19 años, misma que permitirá a las partes afectadas por alguna actuación irregular del Estado y los municipios, reclamar el pago de una indemnización generada por responsabilidad patrimonial. La Ley de Fomento y Protección a las Actividades Artesanales del Estado de Tabasco, que tiene por objeto promover, proteger, preservar, fomentar la actividad artesanal e impulsar el bienestar de las personas que se dedican a esa actividad; y la Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Tabasco, que permitirá regular las acciones de promoción, fomento y desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual en la entidad, difundir los atractivos turísticos del Estado, y facilitar los procedimientos administrativos y gestiones para apoyar y promover dicha industria. Estas dos últimas, tienen como finalidad apoyar a los sectores productivos y económicos, así como contribuir al desarrollo integral de la entidad. Adicionalmente, en materia de salud, se expidieron reformas para hacer obligatorio el tamiz neonatal ampliado; implementar el Código Mariposa en las instituciones de salud de la entidad, entre otros. Por último, se impulsaron y expidieron reformas y adiciones al Código Penal, al Código Civil, a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Ley General de Tránsito y Vialidad, entre otros ordenamientos. Para consolidar el trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el último Período Ordinario de Sesiones y en el de Receso correspondiente, las diputadas y los diputados de la fracción parlamentaria de MORENA, continuaremos trabajando a paso firme para que las y los tabasqueños cuenten con mejores leyes y decretos, que se ajusten a la cambiante realidad y que consoliden el estado de derecho. Leyes que brinden mayor seguridad jurídica a las tabasqueñas y tabasqueños; que hagan efectivo el respeto a sus derechos humanos y que pongan a su alcance las acciones legales que pueden ejercer en contra de las autoridades o de los particulares cuando no se cumpla la norma o se

transgredan sus derechos. Además, impulsaremos: reformas para fortalecer el sistema democrático, la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos. De igual manera, dentro del ámbito de competencia del Congreso Local, impulsaremos reformas, adiciones, así como la expedición de nuevas leyes, en materia salud, donación de órganos, un nuevo marco jurídico que rija la actuación del Poder Legislativo. Promoveremos reformas, en materia de educación, seguridad, medio ambiente, economía, violencia de género y atención a grupos vulnerables, así como aquellas que se consideren necesarias, para el desarrollo del Estado y el bienestar de las y los tabasqueños. Compañeras y compañeros legisladores: A siete meses de que concluya el ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, quienes coincidimos con los ideales de la Cuarta Transformación, somos congruentes con el principio de atender y respetar a todos; pero, además, dar atención especial y privilegiar a los más necesitados. Nos mueve el espíritu democrático que ha caracterizado este movimiento y por ello, creemos en la necesidad de fortalecer la democracia y garantizar el correcto ejercicio del presupuesto público, para seguir dando mayores facultades al pueblo que es al que nos debemos. Evitemos bajar la guardia y continuemos trabajando por el bien de las y los tabasqueños. Sigamos haciendo historia. Muchas gracias.

ASUNTOS GENERALES

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta minutos, del día siete de febrero del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 13 horas de este mismo día, en el Salón de Sesiones.